

## PAPEL Y FUNCIÓN DE LAS PREPOSICIONES EN LAS PERÍFRASIS VERBALES

RANIA TALBI-BOULHAIS  
UNIVERSIDAD DE POITIERS

El objeto de este trabajo es tratar de demostrar que las preposiciones, tantas veces definidas como palabras vacías y sin valor, desempeñan un papel preponderante y significativo en la construcción perifrástica de los *verbos de discurso* tanto sintáctica como operativamente. La presencia del morfema preposicional en estas construcciones discursivas inscriben los verbos en cuestión en una sintaxis contrastiva y completiva: en una sintaxis contrastiva respecto a los verbos transitivos y en una sintaxis completiva ya que exigen una *complementación incidental*, morfológica y léxica. Su complementación léxica, a saber el soporte pospuesto a la preposición, está además en el centro de la clasificación y reducción de los significantes que pertenecen al conjunto de las perífrasis verbales. Tal delimitación formal consiste en reducir las perífrasis verbales modales, aspectuales y actanciales a formas compuestas de un verbo conjugado, de una preposición -en este estudio por supuesto- y de un infinitivo. Para mí, esta precisión es sobre todo práctica y utilitaria puesto que las perífrasis verbales pueden extenderse a otro tipo de construcción pospreposicional, para no decir a casi todos los tipos, como lo veremos. Habrá de señalar también, aunque en las líneas siguientes me ocuparé esencialmente de los verbos llamados "preposicionales" y de su expansión intransitiva, que la preposición no aparece sistemáticamente en la expresión analítica de los predicados verbales y con mayor motivo en su expresión sintética. Esta diferenciación sintáctica -presencia y ausencia de la preposición en las formas verbales- ya me permite recalcar, en esas líneas introductorias, una de las ideas directorias de los análisis ulteriores: "la ausencia de un signo no puede valer funcional y sintácticamente la presencia de un signo"<sup>1</sup>, idea que trataré de desarrollar paralelamente a la de la pertinencia predicativa y expresiva de las perífrasis verbales respecto a *los verbos de lengua*.<sup>2</sup>

Antes de la actualización de cualquier preposición, el verbo español significa predicativamente. En efecto, el verbo enunciado puede bastarse a sí mismo tanto incidental como semánticamente - (1) *camina.*, (2) *corre.* -, en este caso se hablará de forma verbal sencilla y de predicación completa. Las gramáticas y los diccionarios califican tales formas de intransitivas ya que no necesitan ningún objeto, ningún complemento inmediato o mediato al contrario de las formas transitivas directas -(3) *come ø manzanas.*, (4) *acostumbra ø hablar claro.*- o indirectas - (5) *iba a cantar.*, (6) *apoderarse de la ciudad*, (7) *creer en algo*- que reclaman una complementación léxica y / o referencial<sup>3</sup>. Sin embargo, las formas verbales no son fijas<sup>4</sup>, y desde este punto de vista pueden funcionar de otra manera en el discurso, ya sea transitivamente o de manera intransitiva : es el caso por ejemplo de los verbos "correr" y "esperar", los cuales cambian de referente según su funcionamiento discursivo -(8) *corre. / corre la cortina.*<sup>5</sup>, (9) *espera. / espera llegar pronto.*-.

La autosuficiencia de las formas intransitivas no significa que rechazan toda expansión semántica, sino que sólo será posible si se considera como un aporte accesorio o circunstancial -implicará una precisión nocional, temporal o espacial en cuanto al concepto verbal enunciado-. Esta expansión puede hacerse directamente y se hablará de *caso sintético del discurso*<sup>6</sup> -(10) *llovió ø aquel día.*-, o preposicionalmente y se hablará de *caso analítico del discurso* -(11) *habla a tontas y a locas.*- en éste la preposición restablece, nombrándola, la incidencia frástica del verbo simple e intransitivo. Para decirlo de otra manera, la preposición permite a cualquier operación verbal modificar sus circunstancias y sus modalidades y *designar* explícitamente sus

<sup>1</sup> Cita traducida de Gustave Guillaume

<sup>2</sup> El conjunto de este estudio se fundamenta esencialmente en la lingüística de Gustave Guillaume.

<sup>3</sup> "Incidental" en la terminología de Gustave Guillaume.

<sup>4</sup> GONZALO CORREAS (1625: 370-371), distingue las dos formas y añade que algunas "hacen a dos manos"

<sup>5</sup> Ejemplos tomados de FRÉDÉRIC BRAVO.

<sup>6</sup> GUSTAVE GUILLAUME distinguió ambos casos.

variaciones<sup>7</sup>. En esta sintaxis sin embargo, el verbo no parece convocar o ser decisivo en la actualización y en la elección de la preposición, de ahí una impresión de independencia entre el sintagma preposicional y el verbo, porque su *semantismo* propio no exige más que variaciones aspectuales, adicionales y en ningún caso una complementación o una precisión de la significación del concepto verbal designado: el verbo "constar" en los ejemplos -(12) *consta en el acta.*- y -(13) *consta de tres partes.*<sup>8</sup>- encuentra en el discurso dos actualizaciones que revelan una *insuficiencia* léxica y discursiva, por eso aparece un soporte funcional y predicativo por medio de la preposición -no digo sin embargo que la preposición establece una relación predicativa. Este soporte preposicional resuelve la intransitividad predicativa en los dos casos y construye diferentemente la expansión y la comprensión predicativa de "constar". Tal diferencia discursiva depende de que "constar" implique una *deficiencia* más señalada con "de" y una *suficiencia* predicativa más explícita con "en", de manera que la impresión de dependencia estructural entre "constar" y "de" y de independencia entre "constar" y "en" se debe a los enlaces mismos ante todo y a su valor más o menos implícito o explícito : "de tres partes" delimita de manera inmanente y esencial y operativamente el sentido de "constar" ; "en el acta" completa de manera trascendente, operativa y adicionalmente el sentido de este mismo verbo.

Tratándose ahora de predicación y de transitividad mediatas, el verbo -el soporte antepuesto- parece ser determinante en la elección del enlace preposicional y formar, aun antes de la efectividad del soporte nominal pospuesto, una como entidad del discurso una especie de verbo preposicional - (14) *ir a, apoderarse de, soñar con, pensar en, creer en, etc.*-. Con "ir a", perífrasis en la que el verbo y la preposición están unidos por un grado de cohesión muy fuerte, se puede hablar de "congruencia semántica" y de "solidaridad léxica"<sup>9</sup> entre la significación directiva de "ir" y la significación prospectiva del enlace "a". En esta construcción perifrástica del futuro, "ir" supone, en efecto, la actualización de la preposición "a" para inscribir el infinitivo enunciado en un movimiento *de aferencia* o prospectivo. El enlace "a" pone el verbo direccional en un movimiento de *insuficiencia* semántica e incidental, o sea en un proceso de auxiliarización y paradójicamente de predicación compleja: este movimiento encontrará su complementación terminal en la forma infinitiva. La presencia preposicional dará al verbo la posibilidad de funcionar más allá de su espacio predicativo ya que el *deflexivo*<sup>10</sup> preposicional impide generalmente respecto a la forma simple del verbo toda posibilidad interna de extensión predicativa. La forma analítica "ir + a + infinitivo", que expresa un futuro *explicado*<sup>11</sup>, revela afinidades internas -he hablado más arriba de *congruencia semántica*-. la operatividad prospectiva, declarada por el verbo "ir", queda reactualizada por la preposición "a" que implica también un movimiento orientado hacia un término marcado por un infinitivo que "dice" a su vez un acontecimiento no realizado, una efectividad por venir. En esa nueva distribución semántica y funcional, la substancia infinitiva se inscribe en el futuro por la doble *aferencia* del verbo "ir" y del enlace preposicional "a". Este futuro perifrástico, al parecer lexicalizado, puede sin embargo encontrar en el discurso una variación estructural y expresiva, variación que refuta la idea de que la preposición no añade nada al nivel predicativo. Si se considera ahora el enunciado siguiente -(15) *claro que a la edad del pibe tiene todas las chances a su favor pero lo mismo le voy a hablar claro al padre, no son cosa que en una de éstas tengamos un lío*<sup>12</sup>.-, la

<sup>7</sup> La *designación* y la *asignación* son unos principios de la lingüística de Gustave Guillaume. En su *Diccionario...* (p.70) A. Boone y A. Joly señalan que "l'extensité se présente assignée au mot, lorsqu'elle est marquée implicitement, lorsque le passage du mot en puissance au mot en effet se fait sans signe propre. Quand il y a désignation explicite de la variation de l'extensité du mot, la présence d'outils *déflexifs* ou de mots grammaticaux est obligatoire";

<sup>8</sup> Ejemplos citados por Cécilia Hare.

<sup>9</sup> Respectivamente Dany Laur y Michèle Prandi.

<sup>10</sup> Cf. nota 7.

<sup>11</sup> G. Guillaume distingue el *tiempo explicado* y el *tiempo implicado*.

<sup>12</sup> Julio Cortázar, "La señorita Cora" en *Los Relatos (Juegos)*, adrid, Alianza Editorial, 1998, p.215. Se puede evocar otras ocurrencias discursivas en las que "ir" aparece como verbo transitivo y ya no como verbo preposicional : -y tomamos el café, ya tarde,/con deficiente azúcar que ha faltado,/y pan sin

obliteración preposicional<sup>13</sup> observada permite insertar el infinitivo "hablar" en un proceso incidental operante (el marcador *diastemático*<sup>14</sup> y previsional ha desaparecido) que lo restablece sintácticamente en la función única de objeto, o sea dentro del espacio predicativo del verbo ir. Permite también y sobre todo borrar *la señal de la insuficiencia verbal*<sup>15</sup> y declarar la acción infinitiva en un proceso más efectivo, más inmediato. La preposición "a" trascendería esa inminencia/inmanencia para considerar solamente la acción puesta en prospectiva por el futuro perifrástico. Las dos perífrasis *-voy hablar claro-* y *-voy a hablar claro-* podrían además diferenciarse por su *aprensión* distinta : una *aprensión* más o menos inmanente -el futuro simple expresaría la inmanencia pura- y una *aprensión* trascendente (con "a" se insistiría más en la aferencia y en una realización menos actual ; sin "a", el acto performativo sería aún más efectivo). Desde el punto de vista temporal, se podría afirmar que la construcción sin "a" está a medio camino entre el *futuro implicado* que concierne la forma sintética y el *futuro explicado* que concierne la forma analítica.

Para volver a la lectura del ejemplo precedente, la locutora (la señorita Cora) declara en el discurso su voluntad de revelar sin más tardar, sin diferirlo -gracias a la evacuación del significante "a"- la verdad a una tercera persona (el padre) para avisarle sobre posibles complicaciones durante la operación del hijo (Pablo, "el pibe"). Esta inmediatez, esta efectividad marcada por la ausencia del morfema "a" parece ponerse de relieve con este ejemplo contrario enunciado por la misma locutora en la página siguiente : -(16) *es raro, habrán encontrado alguna complicación : a veces el apéndice no está tan a la vista, le voy a preguntar Marcial esta noche.-*, ejemplo en que la preposición "a" -y "esta noche"- subraya la no inmediatez y el diferimiento de la acción de "preguntar...".

Después del análisis de esta perífrasis verbal, cabría saber, en el caso de la transitividad indirecta y de los verbos análogos, si hay sistemáticamente congruencia semántica entre la preposición y el verbo o si cada preposición corresponde a una expansión léxica e incidental de los verbos considerados como incompletos en el discurso y por fin cuál sería entonces la relación nocional entre la *semantesis* verbal incompleta y la preposición en los sintagmas -(17) *rebasar de*, (18) *constar de*, (19) *pensar en*, etc.- por ejemplo. La equivalencia establecida por algunos lingüistas<sup>16</sup>, entre la transitividad indirecta y la transitividad directa permite resolver el problema, ya que en esas construcciones perifrásticas el único soporte verbal está dotado de contenido léxico, en cuanto a la preposición, se define como una palabra vacía y no funciona más que como una señal gramatical casi inútil. Esta igualdad [ $\emptyset$  = preposición] pondría en duda las diferentes incidencias existentes, los diferentes casos del discurso existentes (simples y complejos) y sobre todo la significación que caracteriza todos los significantes y todas las palabras. Así pues sería preferible decir que la transitividad mediata -(20) *deber de*, *ir a*, *tener de*, *bastar con*, *pensar en*, *acabar de/por*, *optar por*, etc.- se define como una construcción y una predicación compleja del verbo (expansión indirecta e intransitiva) del mismo modo que la transitividad inmediata (expansión directa -(21) *tener algo*, *saber algo*, *poder hacerlo*, etc.-), salvo que el aporte preposicional, por significar y referir en todos los casos implícita o explícitamente, puede modificar la predicación y la extensión semántica del verbo haciéndola más *comprendida* y más compleja : -(22) *saber (algo) | saber a (fresa)-*. En el ejemplo siguiente

---

*mantequilla. Qué se va  $\emptyset$  hacer.-* (César Vallejo, *Trilce*, p.101) ; *-Juan va  $\emptyset$  hablar., va  $\emptyset$  haber que irse.-* (dos ejemplos citados por Leonardo Gómez Torrego, *Manual de español correcto*, p.309).

<sup>13</sup> Leonardo Gómez Torrego explica "normativamente" que la ausencia de la preposición "a" se fundamenta en un problema de fonética sintáctica : la vocal inicial del verbo al infinitivo (en este caso la "a" de "hablar") se aglutina a la preposición "a" hasta que desaparezca ésta. Esta aglutinación, aunque muy frecuente en la lengua oral, debe evitarse en la lengua escrita, siempre según Leonardo Gómez Torrego. Si consideramos ahora el enunciado de Eduardo Mendoza *-ya que has invocado nuestra vieja amistad, voy  $\emptyset$  decirte algo : ha llegado la hora de que tú y yo sigamos caminos distintos.-* (*Una comedia ligera*, Barcelona, Seix Barral, 1997, p. 262) y más precisamente el sintagma que nos interesa "voy decirte algo", notamos que el verbo no personal no comienza de ningún modo por la vocal "a".

<sup>14</sup> Noción lingüística de Gustave Guillaume en cuanto a la doble relación -palabra antepuesta y pospuesta- de la preposición.

<sup>15</sup> Expresión que pertenece a Gérard Moignet. G. Moignet habla de "incomplétude verbale" oponiéndola a la "complétude du verbe"..

<sup>16</sup> Es lo que afirman Rafael Cano Aguilar y Cécila Hare entre otros.

-(23) *con la torre de control hablamos en inglés, con usted hablamos ø español.*<sup>17</sup>, el verbo "hablar" desarrolla en una misma enunciación una predicatividad indirecta e intransitiva "hablamos en inglés" y una predicatividad directa y transitiva "hablamos español". La diferente operatividad del verbo "hablar" es regulada por el enlace "en" y fijada por su forma correlativa o su binomio sintáctico, a saber el morfema cero "ø". Con la preposición, "inglés" está considerado como un soporte pospuesto que entra en relación con un soporte antepuesto "hablamos", esta puesta en relación sólo se realiza cuando el mecanismo de incidencia entre los dos términos se interrumpe, así se explica la aparición de "en". Esta interrupción incidental se niega en la segunda parte de la frase, porque "español" funciona como un soporte objetivo en relación directa con "hablamos". Ese doble funcionamiento del mecanismo perifrástico e incidental hace resaltar las relaciones -lingüísticas- privilegiadas que describe la compañía aérea española con sus pasajeros en este mensaje publicitario : la presencia de "en" declara las relaciones indirectas, profesionales, de ningún modo naturales "con la torre, hablamos en inglés" (la operatividad verbal se insierte en los límites lingüísticos e interlocutivos del inglés que supone la *semantesis* de la preposición) ; la ausencia preposicional revela las relaciones directas, familiares y naturales "con usted hablamos español", el suceso no se inscribe en un esfuerzo (aspecto puntual del caso objetivo), ni en los límites, dicho de otra manera, el binomio predicativo recalca la oposición que existe entre lengua aprendida y lengua materna. Rompiendo la incidencia del verbo, la *incidencia* preposicional nos obliga a leer el verbo, o más precisamente la predicación simple del verbo, de otra manera, de manera más compleja. Las perífrasis verbales, palabras *de discurso*, plantean el problema de la lexicalización o de la gramaticalización de tales formas, lexicalización que permite obliterar la significación de la preposición, o sea *ir por* sería lo mismo que *buscar*. Ahora bien, en esta última expresión perifrástica, es el elemento relacional "por" el que modifica significativamente la información verbal "ir" : la perífrasis verbal significa analíticamente lo que el verbo de lengua "buscar" designa sintéticamente. El significante complejo y perifrástico puede, a diferencia del significante simple "buscar", explicitar léxicamente una noción variable de movimiento (*ir por, volver por, salir por*) y permite también al objeto mediato implicar el motivo del desplazamiento declarado por el verbo. La transitividad indirecta y la intransitividad -(24) *desayunar*- subrayan la *suficiencia* previa y la operatividad llena del predicado verbal, a la inversa la transitividad directa -(25) *buscar algo*, (26) *tomar el desayuno*<sup>18</sup>- implica una visión resultativa e incompleta de la acción verbal. Dicho de otra manera, la preposición permitirá, en los casos de intransitividad predicativa, conferir al verbo antepuesto una operatividad, una posibilidad de expansión frástica, facultativa o no, y explicitar una especificidad discursiva bien léxica, bien aspectual, necesaria o ya presente -pero no forzosamente- en la significación interna del verbo. En los ejemplos -(27) *me aburro de pasear.*, (28) *me aburro por no tener qué hacer.*<sup>19</sup>, se puede afirmar, sin tener en cuenta de momento el soporte pospuesto -el verbo no personal-, que el verbo "aburrirse" convoca dos construcciones, dos realizaciones perifrásticas diferentes "aburrirse de" / "aburrirse por" que le permiten variar su *referencia*<sup>20</sup> y exteriorizar una *aprensión* interna de la predicación declarada. Ambas ocurrencias explicitan una relación de causalidad entre los dos soportes : la preposición "de" determina resultativamente esta relación de causa a efecto. En otros términos permite delimitar y nombrar a priori el origen del "aburrimiento", por su implicación primera y original, también *aprehende* intensiva y généricamente la causa enunciada. La segunda perífrasis "aburrirse por" anuncia la causa, la cual es percibida más global y más operativamente respecto al efecto declarado. El locutor acentúa específicamente el proceso causativo y ya no únicamente el origen causal o el resultado.<sup>21</sup>

<sup>17</sup> Anuncio de Continental Airlines, *El País*, 20/11/98, p.2.

<sup>18</sup> Ejemplo citado por Frédéric Bravo.

<sup>19</sup> Ejemplos citados por Serafina García en *Las expresiones causales y finales*, Madrid, Cuadernos de lengua española, Arco/Libros, 1996, p.29 y p.30.

<sup>20</sup> En la terminología de Gustave Guillaume *referencia* significa efecto de sentido.

<sup>21</sup> En efecto, con "por" se insiste en la producción -operativa- entre la causa y el efecto ; con "de", se pone de relieve más bien el resultado causal -la producción resultativa- entre el origen principal y el

El nexa preposicional, como señal de la intransitividad y de la transitividad indirecta del verbo, implica para ese mismo verbo una nueva estructura y una posibilidad variable de expansión predicativa intrínseca -(29) *voy a cantar*.- o extrínseca -(30) *me paseo por el patio*.-, expansión que se acabará con la actualización completa de la perífrasis verbal. Esta complementación puede ser, como lo he dicho ya, convocada o implicada por el verbo preposicional. En los dos casos, la preposición resuelve una incapacidad expansiva y funcional de este verbo y le permite extender su operatividad y su predicatividad hasta la de un aporte completivo y externo. Este aporte de significación pospuesto, que puede ser declinado preposicionalmente -(31) *acabar por / de hacerlo*-, completa en efecto el predicado verbal inicial, en el sentido en que lleva en todos los casos -expansión inmanente, expansión trascendente- un suplemento predicativo anunciado por la preposición y acabado por este mismo soporte. Sea lo que sea, no pretendo que este aporte esté excluido cuando se trata de elegir una preposición, sino que cuando la preposición tiene un funcionamiento *diastemático* y actualiza una complementación inmanente, el verbo antepuesto es decisivo, puesto que va a funcionar con su complemento preposicional como una perífrasis y una entidad de discurso del mismo modo que un verbo y su complementación directa. Si el soporte pospuesto viene generalmente a especificar y a precisar la referencia general del verbo, es la preposición en primer lugar la que permite al verbo de lengua expresar matices discursivos y predicativos que no podría implicar sin ella. Señala pues una reducción de la extensión del verbo y una *aprensión* intensiva y singular de esta misma expresión verbal, de ahí la idea de que es "du côté nominal que se situe l'expressivité discursive et non pas du côté verbal"<sup>22</sup> y de que tanto la preposición como las construcciones perifrásticas serían una manera de incorporar puntualmente la expresividad en el dominio verbal<sup>23</sup> -campo de la expresión-. La preposición sería pues en el discurso un auxiliar expresivo y relacional de la construcción perifrástica del verbo. Esta auxiliaridad supone que la preposición debe ser analizada como una palabra morfológicamente autónoma y sintácticamente no autónoma como por lo demás el verbo implicado en la perífrasis cuya preposición denuncia y resuelve una realización discursiva distinta. Esta se sitúa no sólo al nivel de la significación verbal sino también al nivel de su funcionamiento sintáctico. Esta falta de funcionamiento sintáctico aparece en cuanto el verbo necesita "variar" su aporte predicativo y su expresividad, de ahí la necesidad de pasar por una sintaxis analítica y preposicional para traducir una especificidad significativa del verbo, el cual podrá ya significar más allá de sí mismo -no sería el caso sin preposición-. El verbo puede tener diversas actualizaciones discursivas y estructurales diferentes : la primera se caracterizaría por una predicación implicada y general y una estructura simple -(32) *esperé*.-, la segunda por una predicación simple y explicada y por una sintaxis analítica e inmanente - (33) *tiene un coche*.-, la tercera por una predicación compleja explicada y una sintaxis analítica trascendente - (34) *tú tienes de<sup>24</sup> relacionar todo esto con tu propio mundo interior*.<sup>25</sup>-. Sólo la preposición en estas diferentes sintaxis permite establecer una expresividad distinta entre los dos últimos enunciados y sobre todo entre el *verbo de lengua* "tener" y el *verbo de discurso* "tener de". Sin "de" la construcción perifrástica no operaría o más bien operaría pero no por el lado verbal. Se tratará pues de poner de relieve el funcionamiento transitivo e intransitivo de dos binomios verbales y de demostrar la pertinencia discursiva de las ocurrencias morfológicamente diferentes : *el morfema representado* [de] y *el morfema no representado* [∅]<sup>26</sup>. Si se trata en efecto de un problema de análisis y de síntesis,

---

efecto. Bernard Pottier habla de aspecto "evolutivo" en cuanto a "por" y de aspecto "estativo" en cuanto a "de".

<sup>22</sup> Cita en francés de Gustave Guillaume.

<sup>23</sup> Idea desarrollada por Gustave Guillaume.

<sup>24</sup> María Moliner (pp.1286-1287) indica que "tener de" depende del lenguaje popular, e incluso de un regionalismo. Frédéric Bravo me ha señalado que se podía oír la expresión siguiente "*entre ir y no ir, no tienes de ir*" en Navarra.

Jean-Marc Bedel precisa, en su *Gramática española*, que "*tener de* ya no se emplea. Esta perífrasis era sinónima de *tener que* y expresaba la obligación personal."

<sup>25</sup> *El País Semanal*, p.20, 29/11/98.

<sup>26</sup> Noción de Gustave Guillaume.

no concierne sin embargo el caso objetivo directo, como acabo de decirlo sino más bien y sobre todo la naturaleza del verbo (el verbo preposicional o el verbo *de lengua*).

Es pues en una diferencia de predicatividad, simple o compleja, en la que estriba el uso de estos binomios verbales, diferencia que depende en definitiva de una problemática más frecuentemente llamada "el régimen del verbo" que concierne todas las preposiciones. La transitividad y la intransitividad de estos verbos debe ponerse en relación con el mecanismo incidental de las palabras en la frase tanto en su operatividad como en su suspensión (en este caso sólo la preposición, como elemento mediador, podrá intervenir en el enunciado).

La transitividad verbal [ø] es la indicación de una doble incidencia de la forma conjugada, una incidencia regresiva hacia el sujeto y otra progresiva hacia el objeto. Esta distribución funcional se ajusta a la distinción lingüística<sup>27</sup> entre el sujeto *lógico* y *dinámico* y el objeto *lógico* y *a-dinámico*. El *caso dinámico*, que depende del orden de la *representación*<sup>28</sup>, opone el soporte operativo y el soporte no operativo<sup>29</sup>; el *caso lógico* depende más bien de las relaciones de las palabras entre sí, de la sintaxis. Tal distinción es esencial en el estudio de la preposición "a" en particular y del acusativo preposicional en general.

En cuanto al verbo, aún en su funcionamiento transitivo, denuncia una *suficiencia* incidental (incidencia activa e incidencia pasiva) y una *insuficiencia* informativa o semántica, así se puede explicar la actualización de un complemento predicativo que viene a completar directamente el verbo, sin interrumpir su mecanismo incidental, su predicatividad, lo cual nos permite distinguir una primera categoría de perífrasis.

Esta complementación puede también intervenir ya no antes sino después del *abandono del mecanismo de la incidencia verbal*<sup>30</sup> (aparición de la preposición), a partir de ahí se ingresa en el dominio de la intransitividad verbal y de la predicatividad compleja y por decirlo así en una segunda categoría de perífrasis. Se ha visto que en el caso de la transitividad, el verbo lleva una incidencia dual; en el caso de la intransitividad, esta dualidad (actividad / pasividad) desaparece y el verbo no funciona más que respecto al cinetismo regresivo de la incidencia activa. Esta incidencia incompleta exige la aparición de la preposición que substrahe los nombres en general de la incidencia verbal cuando en el primer aspecto dependían de ella. Los verbos y su expansión perifrástica son los que explican la presencia o la ausencia de la preposición, pero también las relaciones que quiere establecer intencionalmente o no el locutor en su discurso entre el verbo y el objeto y entre el sujeto y el objeto, es decir la sintaxis. Estas relaciones explicarían la gran variabilidad de los empleos preposicionales. Por otra parte se puede notar, en cuanto a la *semantesis* verbal, que la intransitividad de los verbos y más precisamente la preposición recalcan, respecto a la construcción transitiva, una diferencia léxica, e incluso *referencial*. En el enunciado precedente, el verbo "tener" se ve modificado semántica y *referencialmente* en el discurso por la actualización de la preposición "de" (y por supuesto el contexto sintáctico), ya que es este nexo el que permite distinguir el verbo existencial "tener" y el verbo perifrástico modal "tener de". El verbo "tener" tiene como particularidad el no constituir de por sí una predicación suficiente para expresar algo, la preposición "de" en este caso le permite hacer lo que no suele hacer, o sea explicitar una incidencia diferente de la habitual e implicar un espacio predicativo complejo. Esta operatividad verbal presenta una sintaxis intransitiva y un predicado analítico (predicatividad modal) - (34) *...tienes de relacionar...*<sup>31</sup>. La actividad declarada por la forma no personal (pues no efectiva aún)

<sup>27</sup> Distinción de G. Guillaume con la que explicó, entre otros, el uso en español de la preposición "a" delante del complemento-objeto. Jean-Claude Chevalier habla respectivamente de "gène" y de "site".

<sup>28</sup> Gustave Guillaume habla de *representado* y de *representación* para diferenciar -esquemáticamente- la significación lingüística (autoreferencial) y la significación referencial de las palabras.

<sup>29</sup> Ambos "*géneros*" sintácticos (*operativo* / *no operativo*) permiten distinguir respectivamente el caso subjetivo y el caso objetivo. Esta distinción es esencial cuando se trata de explicar la presencia de la preposición "a" delante del complemento directo (Carmen Pensado habla del "complemento preposicional directo").

<sup>30</sup> Gustave Guillaume habla en francés de "démission du mécanisme d'incidence", así explica la actualización de cualquier preposición.

<sup>31</sup> "Tener de" y "tener que" convocan el binomio contrastivo *que* y *de*. Ambos morfemas relacionales declaran una diferencia -puesto que hay dos significantes distintos- en la expresión de la obligación. En

"relacionar", por la *semantesis deferente* y el cinetismo regresivo de la preposición "de", encuentra su modalización en el verbo conjugado que lexicaliza *operativa* y significativamente una idea de obligación. El objeto mediato introducido por "de" parece revelar que este morfema funciona como un indicio frástico que señala y recalca el concepto verbal (forma infinitiva) modalizado con relación a la modalidad misma expresada por el verbo conjugado y analítico. Esa *designación* modal da en la frase la posibilidad al verbo "tener" de implicar otro espacio predicativo y una doble operatividad. Así puede el locutor sintáctica, y ya no sólo semánticamente, dar más expresividad a su enunciación gracias a la perífrasis verbal.

Los ejemplos analizados pueden ofrecer al fin y al cabo una lectura insuficiente de las perífrasis verbales y de su componente sintáctico preposicional. Creo sin embargo que tal lectura presenta algunos aspectos interesantes ya que me ha permitido mostrar que la mediación relacional, contrastando con su binomio sintáctico, opera al nivel del verbo como el signo del aspecto trascendente de la *designación* y de la predicación externa en general. La designación analítica y la predicación compleja resultan ser una necesidad que se impone al discurso y al lenguaje puesto que éstos no encuentran en la forma simple del verbo la predicación justa o apropiada para producir el efecto deseado. Por eso la preposición, desprovista de toda carga nocional, se presenta como un soporte incidental y regulador frente al verbo, incapaz por sí sólo de significar otra predicación que la que implica sencilla y analíticamente. A partir de ahí, se puede decir que la actualización de una preposición anuncia sistemáticamente una variación externa del aporte verbal, obligándonos pues a leer la perífrasis verbal a la vez como un sintagma indivisible y como un sintagma descomponible que nos da a ver cada elemento aisladamente. Esta descomposición, posibilitada por la construcción perifrástica, podrá poner de relieve *expresivamente* tanto la predicación simple como la predicación compleja unidas y desunidas por el nexo preposicional : es lo que demuestra la lectura de esta publicidad madrileña -(35) *Madrid, capital del ocio, rompe con la rutina y ven a vivir Madrid. De día y de noche, ven a vivir a Madrid !*<sup>32</sup>-.

---

efecto, "que" revelaría una obligación y una relación *objetiva* y neutra (es de recordar que "que" funciona como *un operador de nominalización*) ; "de" explicitaría una obligación expresiva y *subjética* (el estudio de Claude Allaire sobre "de" y "que" me inspiró esta distinción en *Nouvelles considérations sur le comparatif d'inégalité en espagnol*, Bulletin Hispanique, Tome 101, 1999, pp.1-22). Se podría añadir, si se toma en cuenta una significación úvoica de la preposición "de", que "tener que" enuncia una obligación *a priori* y "tener" una obligación *a posteriori*.

<sup>32</sup> *El País*, 20/12/98, p.25 (ejemplo analizado en otro artículo publicado en *Littéralité IV-Nommer*, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux (Collection de la Maison des Pays ibériques - GRIAL-), 2002, pp.306-308.

## Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH Emilio (1970), "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado" en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1978, 148-162.
- ALCINA FRANCH Juan, BLECUA José Manuel, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, 485-494, pp. 826-839, 859-885 et 892-897.
- ALLAIGRE Claude, "Nouvelles considérations sur le comparatif d'inégalité en espagnol", en el *Bulletin Hispanique*, Tome 101, Bordeaux, 1999, 1-22.
- BLINKENBERG Andreas, *Le problème de la transitivité en français moderne. Essais syntactico-sémantique*, Copenhague, Historisk-filosofiske Meddelelser, udgivet af Det Kongelige Danske Videnskabernes Selskab, Bind 38, nr.1, 1960.
- CAMPRUBI Michel, *Études fonctionnelles de grammaire espagnole*, Toulouse-Le-Mirail, France-Ibérie-Recherche, 9190.
- CANO AGUILAR Rafael, *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Editorial Gredos, 1987.
- FRANÇOIS Jacques, *La prédication verbale et les cadres prédictifs*, Paris, Editions Peeters-Bibliothèque de l'Information Grammaticale, Septembre 2002.
- GARCÍA YEBRA Valentín, *Claudicación en el uso de preposiciones*, Madrid, Biblioteca Universitaria Gredos, 1988.
- GILI GAYA Samuel, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 15º ed., Nov. 1994.
- GUILLAUME Gustave, *Langage et sciences du langage*, Québec, Presses de l'Université Laval, 1964.
- GUILLAUME Gustave, *Leçons de linguistique (1948-1949). Structure sémiologique et structure psychique de la langue française (I-Série A)*, Québec-Paris, Les Presses de l'Université Laval-Klincksieck, 1971, 77-79 et 113-118.
- GUILLAUME Gustave, *Leçons de linguistique (1948-1949). Structure sémiologique et structure psychique de la langue française (II-Série A)*, Québec-Paris, Les Presses de l'Université Laval-Klincksieck, 1971, 13-60 ; 131-138 et 167-176.
- GUILLAUME Gustave, *Leçons de linguistique (1948-1949). Psychosystématique du langage : principes, méthodes et applications (I-Série B)*, Québec-Paris, Les Presses de l'Université Laval-Klincksieck, 1971, 9-24.
- GUILLAUME Gustave, *Leçons de linguistique (1948-1949). Grammaire particulière du français et grammaire générale (IV-Série C)*, Québec-Paris, Les Presses de l'Université Laval, 1982, 9-26; 43-60; 143-184 et 233-240.
- HARE Cécilia, "L'identification du complément objet direct en espagnol", en Gilles Luquet, *Linguistique hispanique*, Limoges, Presses de l'Université de Limoges et du Limousin, Mars 1990, 245-251.
- LAUR Dany, "La relation entre le verbe et la préposition dans la sémantique du déplacement" en *Langages*, n° 110, Paris, Ed. Larousse, 1993.
- LÓPEZ GARCÍA Ángel, "Categorías y funciones en la percepción de la oración" en PARICIO Hernández, *Perspectivas sobre la oración*, Zaragoza, Grammaticalia 1-F., 1994, 200-201.
- LÓPEZ María Luisa, *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*, Madrid, Gredos, 1972.
- MOLHO Maurice, *Sistemática del verbo español*, Madrid, Gredos, Biblioteca Románica Hispánica, 1075.
- PRANDI Michèle, *Sémantique du contresens*, Paris, Les Éditions de Minuit, Septembre 1987, 49-92, 96-150 et 152-168.
- TROYA-DÉNIZ Magnolia, *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Facultad de Filología, Vidrieras Canarias, 1996.